

Cuadernos Deusto de Derechos Humanos

ISSN (versión impresa): 2603-5766 • ISSN-L (de enlace): 2603-5766
DOI (colección): <https://doi.org/10.18543/LFGQ4860>

Núm. 100

ISBN (número): 978-84-1325-270-4
DOI (número): <https://doi.org/10.18543/YJCB6566>

Derechos humanos: Logros y Desafíos

Giza Eskubideak:
Lorpenak eta Erronkak

*Human Rights:
Achievements and Challenges*

Felipe Gómez Isa (Coord.)



Deusto

Instituto de Derechos Humanos
Pedro Arrupe
Giza Eskubideen Institutua

Cuadernos Deusto de Derechos Humanos

DOI (colección): <https://doi.org/10.18543/LFGQ4860>

Cuadernos Deusto de Derechos Humanos

Núm. 100

DOI (número): <https://doi.org/10.18543/YJCB6566>

Derechos humanos: Logros y Desafíos
Giza Eskubideak: Lorpenak eta Erronkak
Human Rights: Achievements and Challenges

Felipe Gómez Isa (Coord.)

Bilbao
Universidad de Deusto
2025

CONSEJO DE REDACCIÓN

Encarnación La Spina, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

Cristina de la Cruz, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

Trinidad L. Vicente, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

Felipe Gómez Isa, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

CONSEJO EDITORIAL

Anja Mihr, Investigadora del Human Rights Center de la Universidad de Utrecht, Holanda.

Antoni Blanc Altemir, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Lleida.

Carlos Villán Durán, Presidente de la Asociación Española para la Promoción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Carmen Márquez, Catedrática de Derecho Internacional Público, Universidad de Sevilla.

Cristina Churrua, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

Eduardo J. Ruiz Vieytez, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

Fernando Fantova, consultor en temas relacionados con los servicios sociales, Bilbao.

Francisco López Bárcenas, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México.

Gaby Oré Aguilar, consultora internacional en el campo de los derechos humanos y el género y miembro de Human Rights Ahead, Madrid.

Gloria Ramírez, Catedrática de Ciencia Política de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México.

Gorka Urrutia, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

Jaume Saura, Presidente del Institut de Drets Humans de Catalunya, Barcelona.

Joana Abrisketa, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

Jordi Bonet, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona.

José Aylwin, Director del Observatorio de Derechos Ciudadanos, Temuco, Chile.

José Luis Gómez del Prado, miembro del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la utilización de Mercenarios, Ginebra, Suiza.

José Manuel Pureza, Centro de Estudios Sociales, Universidad de Coimbra, Portugal.

Judith Salgado, Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

Koen de Feyter, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Amberes, Bélgica.

Manuela Mesa, Directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz, CEIPAZ, Madrid.

Noé Cornago, Profesor Titular de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Leioa.

Pablo de Greiff, International Center on Transnational Justice, New York.

Víctor Toledo Llancaqueo, Centro de Políticas Públicas, Universidad ARCIS, Santiago, Chile.

Vidal Martín, investigador de la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, FRIDE, Madrid.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org <<http://www.cedro.org>>) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Publicaciones de la Universidad de Deusto

Apartado 1 — 48080 Bilbao

e-mail: publicaciones@deusto.es

ISSN (versión impresa): 2603-5766 • ISSN-L (de enlace): 2603-5766

ISBN (número): 978-84-1325-270-4

DOI (colección): <https://doi.org/10.18543/LFGQ4860>

DOI (número): <https://doi.org/10.18543/YJCB6566>

Depósito legal: LG BI 00489-2025

La Universidad de Deusto y los derechos humanos

*Juan José Etxeberria**

La Compañía de Jesús, desde que la creara San Ignacio de Loyola en 1540, ha tenido la educación integral de las personas como una de sus principales misiones.

En la tradición educativa de la Compañía de Jesús la formación integral del alumnado ha supuesto la orientación de su actividad hacia la *fides*, la *humanitas*, la *iustitia* y la *utilitas*, las cuatro columnas del paradigma pedagógico universitario Ledesma-Kolvenbach, según fue formulado por Peter Hans Kolvenbach, Superior General de la Compañía de Jesús, en distintos discursos, entre 2001 y 2007. Ese enfoque no es nuevo. Como decía Juan Alfonso Polanco, uno de los primeros compañeros jesuitas reunidos por San Ignacio, el objetivo de los colegios de la Compañía de Jesús, ya en la época fundacional, era aprender para prestar un buen servicio al prójimo.

Esa formación integral busca cultivar una mirada crítica, centrada en la transformación de la realidad. El foco especial de esa formación en la búsqueda de la justicia social es fundamental para que nuestro alumnado sea consciente, competente, compasivo y comprometido.

Al calor del Concilio Vaticano II, bajo el liderazgo profético de Pedro Arrupe, a partir de mediados de los años 60 del siglo xx, la Compañía iba a emprender una nueva orientación que se concretó en la preocupación por una justicia que brota de la fe (Congregación General 32,

* Rector de la Universidad de Deusto.

1975). En palabras de Peter Hans Kolvenbach, esta nueva línea fue «una respuesta concreta, radical y adecuada a un mundo que sufría injustamente»¹. Lo cierto es que, desde entonces, los jesuitas han llevado a cabo una inspiradora tarea en el ámbito de la promoción de la justicia y los derechos humanos en diferentes ámbitos de su misión, incluyendo el educativo.

La Universidad de Deusto no ha sido ajena a esta evolución de la Iglesia y de la Compañía de Jesús. Uno de los jesuitas que vio claramente que la Universidad se tenía que abrir al mundo de la justicia y los derechos humanos fue el P. José Antonio Obieta Chalbaud SJ. Formado en la Universidad de Harvard, a su regreso a la Universidad de Deusto como profesor de Derecho Internacional Público tiene la idea de crear un instituto de derechos humanos, siguiendo el ejemplo de muchas universidades europeas y norteamericanas. Lamentablemente, no pudo concretar su sueño debido a su fallecimiento, pero transmitió a algunos de sus discípulos la ambición por crear un centro que pudiera promover la enseñanza y la investigación de excelencia en ese ámbito. El testigo lo toma el P. Jaime Oraá SJ., quien, a su vuelta de la Universidad de Oxford tras realizar sus estudios doctorales, finalmente logra poner las bases de lo que a partir del 14 de noviembre de 1997² va a ser el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. Conectando así el compromiso de la Universidad de Deusto con los derechos humanos con el impulso profético de Pedro Arrupe unas décadas antes.

En 1998, para conmemorar el 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Universidad de Deusto, a través de la colaboración del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe y del Forum Deusto³, llevó a cabo un proyecto de investigación que dio lugar a una obra colectiva que profundiza en el análisis del significado e impacto la Declaración Universal desde una perspectiva multidisciplinar⁴.

La actividad del Instituto de Derechos Humanos ha permitido a la Universidad de Deusto fortalecer su vocación internacional y prestar

¹ Kolvenbach, P.H. (2000): *El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la educación universitaria de la Compañía de Jesús en Estados Unidos*. California: Universidad de Santa Clara, 6 de octubre de 2000.

² La fecha del 14 de noviembre no es una fecha aleatoria, sino que se eligió conscientemente para conmemorar el nacimiento de Pedro Arrupe el 14 de noviembre de 1907 en Bilbao.

³ Instituto de Derechos Humanos (1999): *Los derechos humanos en un mundo dividido*. Bilbao: Universidad de Deusto, Bilbao.

⁴ Instituto de Derechos Humanos (1999): *La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Cincuenta Aniversario: Un Estudio Interdisciplinar*. Bilbao: Universidad de Deusto, Bilbao.

atención a los derechos humanos de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad como las personas migrantes, los pueblos indígenas, las personas en situación de exclusión social o las víctimas del terrorismo. En ese sentido, cabe destacar la participación de la Universidad de Deusto en la creación de la red NOHA (*Network on Humanitarian Action*, 1994), que ha formado a muchas generaciones de profesionales que han trabajado y trabajan en diferentes rincones del planeta en el ámbito de la acción humanitaria y la promoción del desarrollo. Asimismo, a partir de 1997, la actividad del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe llevó a Deusto a ser una de las universidades fundadoras de la red EMA (*European Master in Human Rights and Democratisation*, Venecia) que luego se convirtió en el *European Inter-University Center for Human Rights and Democratisation* (EIUC). Este centro se transformó en 2019 en el *Global Campus of Human Rights*, una red compuesta por más de cien universidades de los cinco continentes que tratan de promover la enseñanza superior en el ámbito de los derechos humanos y la democratización. Bajo el paraguas institucional del Global Campus of Human Rights, y con el apoyo de la Unión Europea (UE) y otros donantes, actualmente se ofrecen ocho Masters en Derechos Humanos y Democratización en Venecia, Buenos Aires, Sarajevo, Bangkok, Yerevan, Pretoria, Beirut y Bishkek.

En los últimos años, la defensa de los derechos de las personas migrantes es uno de los grandes temas que preocupa a la Compañía de Jesús y a sus universidades. El trabajo del Instituto de Derechos Humanos, en colaboración con otros grupos de la universidad de Deusto y de otras universidades de la Compañía de Jesús en España, ha sido muy importante para hacer una contribución universitaria significativa en ese tema esencial para la defensa de la dignidad de las personas y para el futuro de nuestras sociedades. En ese campo ha sido crucial la participación de la Universidad de Deusto en la red IMISCOE (International Migration Research Network), la mayor red europea para la promoción de la investigación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de las migraciones y la integración.

Finalmente, nuestra universidad, a través del Instituto de Derechos Humanos, participa en la Association of Human Rights Institutes (AHRI), una asociación que congrega a más de 80 centros de derechos humanos de los 5 continentes y que trata de promover una cultura de los derechos humanos a nivel global. En este marco, la Universidad de Deusto organizó la Conferencia Anual de la red en septiembre de 2023 sobre el tema de la situación de creciente vulnerabilidad a la que se enfrentan las personas que se dedican a la defensa de los derechos huma-

nos⁵. La Conferencia sirvió como espacio para el diálogo y la reflexión por parte del mundo académico, las ONGs de defensa de los derechos humanos y aquellas personas con responsabilidad en el ámbito de las políticas públicas para proteger a los defensores de derechos humanos y crear un entorno propicio para su trabajo en condiciones de seguridad. En esta Conferencia tuvieron una participación muy destacada las alumnas y alumnos del *Programa de Formación en Derechos Humanos para Líderes Indígenas* que lleva funcionando en la Universidad de Deusto desde el año 2000 con la colaboración de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el apoyo financiero de Elankidetza, Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad. En estos más de 20 años, el Programa ha formado más de 200 dirigentes indígenas que siguen liderando los procesos de promoción y defensa de los derechos humanos en sus países de procedencia. Quiero aprovechar esta tribuna para rendir un sentido homenaje a una de nuestras estudiantes, Cristina Bautista Taquinás, indígena del pueblo Nasa en el Valle del Cauca en Colombia. Tras su paso por la Universidad de Deusto en 2017, y tras regresar a su país, fue impunemente asesinada en 2019 junto a otros cuatro compañeros por su trabajo de defensa de los derechos de las comunidades indígenas. Como ella solía decir cuando recibía amenazas por su trabajo como autoridad ancestral del pueblo Nasa: «Si hablamos, nos matan; si callamos, también. Pues, entonces... ¡hablemos!».

En todas estas actividades de promoción de los derechos humanos hemos tenido siempre muy presente la importancia de la investigación y de la divulgación de los resultados de esa investigación. Por eso pusimos en marcha la colección *Cuadernos Deusto de Derechos Humanos*, que acaba de llegar a la publicación n.º 100. Esta colección ha pretendido desde sus inicios abordar aspectos esenciales de los derechos humanos desde el rigor científico, pero tratando de llegar a un público más amplio que el estrictamente académico. Celebrar el número 100 de la colección es señal de que la iniciativa ha encontrado acogida. Nos felicitamos por esa acogida. Agradecemos a las instituciones que a lo largo de la historia de la colección han apoyado la edición, especialmente a la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco y, por supuesto, a los lectores que utilizan los cuadernos para sus investigaciones, tareas docentes y/o de divulgación. Vosotros hacéis que nuestros esfuerzos tengan sentido.

⁵ AHRI Conference, *Human Rights Defenders Under Siege*, University of Deusto, Bilbao, 7-9 September 2023, <https://live.eventtia.com/en/ahriconference2023>.